



**BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO  
PARA PUERTO RICO**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**RESOLUCIÓN NÚM. 2008-13**

**LA JUNTA DE DIRECTORES DEL BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO EN SU REUNIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2008, EN LA CUAL HUBO QUÓRUM EN TODO MOMENTO, DETERMINÓ, EMITIR LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

**"SE RESUELVE:** Aprobar las Enmiendas al Programa de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo y al Programa de Identificación del Cliente. Esta aprobación incluye el que estos programas constituyan políticas internas del BDE y no reglamentos sujetos a publicación y radicación en el Departamento de Estado, en vista de su carácter interno y estratégico.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE,** firmo y estampo el sello corporativo,  
en San Juan, Puerto Rico, hoy 9 de septiembre de 2008.

SONIA E. REYES DE JESÚS  
Secretaria  
Junta de Directores

*Programa de Cumplimiento sobre la Prevención del Lavado de Dinero y Financiamiento del Terrorismo – Reglamento 7262 de 12 de diciembre de 2006 y su enmienda 7516 de 6 de junio de 2008*

*Programa de Identificación del Cliente – Reglamento 7261 de 12 de diciembre de 2006 y su enmienda 7517 de 6 de junio de 2008*